

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 91789

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: RICARDO GUSTAVO CADENA AGUILERA
GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: INVERSIONES LAN S.A.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: CHILENA

DOMICILIO: Av. Apoquino N3721, piso 12, Las Condes – Chile.

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1792111986001

DOMICILIO: AV. DIEGO DE ALMAGRO N30-134 Y AV. REPUBLICA, QUITO-ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	INVERSIONES TEINCO LIMITADA		CHILENA	Av. Apoquino N3721, piso 12, Las Condes – Chile.
2				
3				
4				
5				
6				
7				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

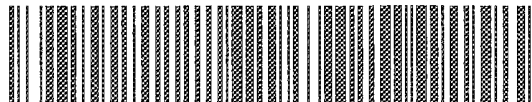
FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Factura: 001-002-000013576



20161701026D00771

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701026D00771

Ante mí, NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO de la NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA , comparece(n) MARIELENA JARRIN NARANJO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1710193945, REPRESENTANDO A FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. en calidad de GERENTE GENERAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. A SU VEZ REPRESENTA A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA INVERSIONES LAN S.A. EN CALIDAD DE APODERADA ESPECIAL para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 4 DE FEBRERO DEL 2016, (14:41).

MARIELENA JARRIN NARANJO
CÉDULA: 1710193945

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN



CEDULA CIUDADANIA

No. 1710193945

APELLIDOS Y NOMBRES
JARRIN NARANJO MARIELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO
1988-08-28
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
F
ESTADO CIVIL
Casada
JOSE EDUARDO
FABARA VERA

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA
PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARRIN NARANJO FAUSTO LEONIDAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NARANJO GONZALEZ MARIA EUGENIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-07-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-13

V284312222

0003-44560

Rojas
DIRECTOR GENERAL

Marieleena Jarrin
FORMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

007
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0099 **1710193945**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JARRIN NARANJO MARIELENA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	BELISARIO QUEVEDO	2
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Firma]
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTILLA

NOTARIA VERBALE DE LA SEXIA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 14 de la Ley Orgánica de la
Corte Constitucional, que en su artículo 141
establece que el Poder Judicial es el único
competente para interpretar la Constitución.

04 FEB 2016

DR. ROMERO ESPINOZA